

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

En relación a lo solicitado, corresponde destacar que, en cuanto a fallecimientos por "otras causas", el Ministerio de Salud Pública, a través del Departamento de Estadísticas Vitales, publica toda la información disponible en la institución sobre defunciones en la página <https://uins.msp.gub.uy/>. Respecto a la información no disponible, corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 18.381.

----- Mensaje reenviado -----

De: "MSP (NOREPLY)"

Para: digese@msp.gub.uy

Enviados: Miércoles, 24 de Marzo 2021 11:20:18

Asunto: Solicitud de acceso a la informacion

Juan Pablo Ojeda Bizzotto ([webform_submission:values:correo_electronico:raw]) ha enviado la siguiente consulta:

Solicitud de acceso

Información personal

Nombre completo:

Juan Pablo Ojeda Bizzotto

Dirección:

Lavalleja 1404

Teléfono:

098349621

Correo electrónico:

[<mailto:jpob1370@gmail.com> | jpob1370@gmail.com]

Datos de la solicitud

Información solicitada:

Información de los fallecidos por covid, con covid y fallecidos por otras causas.

Formato de respuesta

Formato de respuesta:

Mail con archivos adjuntos

Cláusula de consentimiento informado

Términos de la cláusula

Términos de la cláusula:

Acepto los términos

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Juan Pablo Ojeda Bizzotto, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información sobre los fallecidos por covid, con covid y fallecidos por otras causas;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Juan Pablo Ojeda Bizzotto, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-2108-2021

AA.

Se otorgó el N° Res. DIGESE 186-2021